



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

762

VISTOS:

QUILLON, lunes 31 agosto 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-701
  - La Obligación Presupuestaria ,20-665

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

GONZALEZ ZAPATA Y COMPAÑIA LTDA.

R.U.T.:

76.019.191-4

LA SUMA DE: \$

SON

71.400

PESOS M/L

SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-301-SE15, SEGUN FACTURA NRO. 1782. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on		71.400	76019191-4	F-178
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			71.400 76019191-4	C-0
<b>TOTALES :</b>			71.400	71.400	



JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL  
QUILLON

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		FIRMA
		RECIBI CONFORME